

# EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO  
ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS É INSERCCIONES

En 1.ª plana, línea . . . . . 50  
2.ª » » . . . . . 25  
3.ª » » . . . . . 20  
Esquelas y artículos a precios convencionales. . . . .  
Redacción y Administración, calle Mayor, núm. 63.ª  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes . . . . . 1'50 ptas  
Fuera, 3 » . . . . . 5 »  
Ultramar, 6 » . . . . . 18 »  
Extranjero, 12 » . . . . . 35 »  
PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.  
A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayuda, favoreced, propagad la prensa católica.  
(Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 3 de Diciembre 1892.)

## CÍRCULO CATÓLICO OBRERO DE ALICANTE

Haciendo aplicación esta Junta Directiva del artículo 48 del Reglamento y consultada al efecto la voluntad de los señores Médicos y Farmacéuticos que pertenecen al Círculo en calidad de socios de número, tenemos la satisfacción de anunciar: que los señores don Francisco J. Barrera, D. Francisco Albero, D. José Sanz y D. José Pons Samper, médicos, se complacen en prestar gratuitamente los servicios de su profesión á los obreros impedidos; y los Sres. D. Emilio Posada, D. José Soler, D. José Vives y D. Salvador Pascual, han prometido hacer una importante rebaja en el precio corriente de sus medicamentos y otros artículos propios de la facultad.

Con este motivo, se hace saber á los socios que se encuentren en el caso de necesitar estos beneficios, que no se les podrá atender en la asistencia médica, si no lo participan á esta Junta Directiva, por medio del señor Presidente ó Secretario de la misma; y que no obtendrán favor en el precio del medicamento si no presentan en esta secretaría la receta firmada por el médico socio que les asista, en donde se les pondrá el sello de la sociedad.

Alicante 8 de Agosto de 1894.

El Secretario interino,  
ANTONIO CREMADES.

### EDICTO

Nos Doctor D. Juan Maura y Gelabert, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Orihuela, Senador del reino, etc. etc., y el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de la misma.

Hacemos saber: Que por promoción de

nuestro hermano el Dr. D. Pedro Rocamora y García, á la Silla Episcopal de Tortosa, se halla vacante en esta Santa Iglesia la Canongía Penitenciaria que obtenía, cuya provisión previo concurso de oposición nos corresponde según lo dispuesto en el último Concordato. En su virtud, y con arreglo á lo prevenido en el art. 15 del Real Decreto de 21 de Noviembre de 1851, citamos á todos los que quieran oponerse, los cuales han de tener cuarenta años, ó ser mayores de treinta con las cualidades prevenidas en la Bula del Sumo Pontífice Gregorio XV sobre la materia y han de estar graduados de Doctor ó Licenciado en Sagrada Teología ó en derecho Canónico, en Universidad aprobada de estos Reinos de España, ó en la de Bolonia ó en los Seminarios Centrales autorizados al efecto, para que por sí, ó por sus legítimos apoderados parezcan á firmar oposición ante el infrascrito Secretario, presentando en forma auténtica y fehaciente la partida de bautismo, los títulos de sus grados, testimoniales de sus prelados respectivos, y la habilitación competente siendo regulares, dentro del término de sesenta días que correrán desde esta fecha seis del presente Agosto, y concluirán en cinco del próximo Octubre; y pasado dicho término de sesenta días se presenten ante Nos á hacer los ejercicios literarios, que serán: para los Teólogos, leer una hora, con puntos de veinticuatro, sobre el que eligieren de los tres que por suerte les tocaren del libro IV del Maestro de las Sentencias, fijando la conclusión correspondiente; responder á dos argumentos en forma syllogística de media hora cada uno, proponer otros dos argumentos también de media hora á sus Coopositores, y predicar una hora con término de veinticuatro sobre el Capítulo del Evangelio que asimismo eligieren de los tres que tuvieren en suerte; y para los Canonistas leer igual tiempo y con dicho término sobre el texto del decreto de Graciano que eligieren entre los de la suerte, fijando conclusión, respondiendo á dos argumentos, y proponiendo otros dos á sus Coopositores, todo en la forma que arriba se ha dicho para los Teólogos; y en el término de veinticuatro horas referir, abogar y sentenciar un pleito que les toque por suerte.

Y concluidos los expresados ejercicios, se procederá á elegir al que juzguemos

más digno, y que más convenga al servicio de Dios, y utilidad de esta Santa Iglesia. El electo, á más de las obligaciones comunes á los demás Canónigos, tendrá las propias á dicha Prebenda que expresamente marca el derecho y en el modo y forma consignados en los Estatutos de esta Sta. Iglesia.

El agraciado no podrá tener oficio de jurisdicción ordinaria, y si lo tuviere lo ha de dejar antes de tomar la posesión, y jurar no admitir, ni aun interinamente, dentro ó fuera de la ciudad el tal oficio, ni otro encargo que le impida el servicio personal de dicha Canongía como no sea con el consentimiento del Prelado y Cabildo, y que ha de cumplir las obligaciones de esta Prebenda antes mencionadas. Bajo estas condiciones, y no sin ellas serán admitidos á la oposición los que se presenten en el término señalado.

Y para que llegue á noticia de todos, mandamos expedir el presente Edicto firmado por Nos, sellado con el de nuestras armas y refrendado por el infrascrito Secretario Capitulár en Orihuela y nuestro Cabildo á seis de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro.—Juan, Obispo de Orihuela.—Dr. D. Antonio Begué.—Dean.—Por acuerdo del Excmo. Ilustrísimo Sr. Obispo, Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela.—Dr. D. Julio Blasco.—Secretario.

### ESPAÑOLES ANTE TODO

En la prensa de todos los países civilizados, tanto del viejo continente como del nuevo mundo; en esos países que se respetan á sí mismos para obligar al debido respeto á los demás, no encontraremos nunca esa sansez antipatriótica de poner de relieve cada día su desastroso estado interior, para que sirva de arma terrible al enemigo que puede amenazar nuestro derecho y nuestra tranquilidad.

En España tenemos la desgracia, la fatal desgracia de no ocuparnos nunca de lo bueno que pueda ocurrir en nuestra patria, y fuera de las corridas de toros y de las filtraciones á las que dedicamos especialísimo interés en que el mundo entero sepa que somos muy *toreros* y muy *filtradores*; fuera de esto, repetimos, que es lo que ha quedado de la *España*

con honra, de aquella desdicha nacional setembrina y que lo consideramos como *caso de honor* (!!) hacemos un especial esfuerzo y nos glorificamos á diario en manifestar á la faz del mundo el estado precario, abatido y semi-arruinado de nuestra patria, á fin de que el extranjero se empape bien, se entere al detall y sepa mejor que nosotros nuestra desdichada situación. ¡Es el hijo sacando á diario á la faz del mundo la desgracia de la madre, es el hijo insultándola á cada paso; es el hijo poniéndola desnuda delante del público para que sirva de risa, de escarnio, de ludibrio, ante la gran familia social de aquende y allende los mares!

Esa es la tarea especial, el trabajo diario de la prensa liberal española, contrastando, resaltando más ante la prensa extranjera que en todos tonos y de todas maneras cantan himnos de alabanza á cuanto brota de su país.

Y nosotros preguntamos: ¿es digna, es noble, es honrada la misión que viene á llenar la prensa liberal española?

¿Es así como prueba el temple de su alma y como descorre el velo de los sentimientos que abriga hácia la madre patria?

Pues el hombre que es mal hijo, y tan cruel para su madre, no solo no es buen hijo, sino que no puede ser buen esposo ni buen padre, ni buen amigo, ni buen ciudadano.

¿Por qué en lugar de ridiculizar y evidenciar el desesperado estado de esa pobre madre patria á quien sus mismos hijos han llevado al borde del abismo, no se estudia el medio de sacarla de esa horrible situación?

¿Por qué en lugar de decirle al extranjero *mirad lo que somos* y nuestras desgracias y lo impotentes que estamos para toda lucha, no procuramos vigorizar, reaccionar, fortalecer á esa amada madre, y que tras sus desgracias, si algún día llegasen á caer los últimos restos de las vestiduras que cubren su pobreza ó sean los lienzos de las murallas de sus poblaciones no se ha de decir á ese extranjero «aquí está nuestra madre; podrá en desnudo cuerpo cubrirse con malos andrajos, en malos barcos, pobre ejército y peor armamento, pero detrás, está la coraza de 18.000.000 de españoles, cuyos pechos servirán de muro á esa madre desvalida.»

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 158

D' eixos qu' hiá quant manco pensen.  
Hara pera terminar  
Pa que ningú diga rés  
Si á alguna persona he ofés  
Suplique á tots qu' em dispensen.

JOSÉ SENDRA.

Colechi de Pedreguer 4 de Mars de 1894.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Lorenzo diácono mr.

La misa y oficio divino son del Santo, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las ocho y media la Conventual, y por la tarde á las cinco y media prosigue la novena de Nuestra Señora del Remedio, con sermón á cargo de D. Arturo Martínez presbítero.

En las demás iglesias los de costumbre.

AL SOL DE AQUINO

¿Por qué no es ese nuestro lenguaje á diario, mostrándonos fuertes ante la desgracia, en lugar de acobardarnos como débiles mujerzuelas ante el peligro?

Ah! y qué funesto es el liberalismo, que no contento con llevarnos á la ruina que nos ha llevado, la llora en grito y escandaliza con sus lamentos, para que las naciones sensatas y fuertes nos tengan lo último que nos pueden tener en el mundo *¡compasión!*

Esa es vuestra obra, señores demócratas; esa es la obra que habéis construido y venís fabricando desde 1834 á 1840; desde 1868 á 1894.

\*\*

Refresquemos un poco la memoria.

En 1859, cuando nos vimos obligados á cruzar el estrecho, y undir la media luna bajo la siempre enhiesta enseña de Castilla, reconocimos la falta de ejército y la de Marina; y para esta última se propuso la adquisición de 49 buques de combate ó sea uno por cada provincia de España, que lo costearse y se montase una armada respetable y respetada.

Al disiparse el humo del combate, se desvaneció con este humo aquel proyecto grande, práctico y salvador.

En 1864, se batía nuestra armada en el Callao. Se encendieron velas á Santa Bárbara porque tronaba, pidiendo *Marina*. Pasó la tormenta y se apagaron las luces de la súplica.

Posteriormente Alemania intentó cruzarnos el rostro con las Carolinas. Nuevos gritos de *Marina*. La solución del conflicto desvaneció y ahogó estos gritos.

Vino lo de Melilla...

Aquí sí que debemos ser españoles, en no remover esa página de nuestra historia, que nos llena de eieno.

Estamos, pues, como en 1859, sin *Marina* y sin ejército, según le dice diariamente al extranjero, la prensa liberal española.

\*\*

Hoy nos encontramos frente á una situación, que puede ser terrible y hacer cambiar en absoluto la faz de Europa.

La guerra Chino-japonesa, ha repercutido en el corazón de Europa; escuadras anglo rusas, surcan hoy aquellas aguas, como centinelas avanzados de sus respectivas naciones.

Europa tiene allí fija la vista y sigue atenta el curso de aquellos acontecimientos.

Ellos pueden dar al traste y romper el equilibrio europeo, ese balancín acomodaticio llamado triple alianza. Ellos pueden hacer quizás que el viejo mundo dé un espectáculo especial extraordinario, que empezando en Asia, y cual vertiginoso y desbordado ciclón, arranque allí, recorra toda Europa y vaya á morir al Nuevo Mundo.

En el viejo continente, no hay nación que no tenga una llaga de la que no mane un requerido; una herida que no destile sangre.

Rusia.. Sebastopol, Crimea.

Italia... la figura de Napoleón I.

Francia... Santa Elena, más tarde la Alsacia y la Lorena.

Turquía... su adorada Puerta.

España... su Gibraltar.

La época de las pruebas puede *no llegar*, como puede *llegar*.

Cada cual se apresta al *por si acaso*.

Ahí tenemos un peñón de tierra española, donde ondea el pabellón británico. Puede llegar el caso de que ese hijo pida auxilio á su madre.

Y esta madre... podrá no tener marinas, pero tiene marinos, cuyos pechos suplen, han suplido y suplirán la deficiencia de sus buques.

Y tiene un ejército, modelo de ejércitos sufridos y valientes, que sino tiene armamento, suple con ventaja denuedo y arrojo cuando llega el caso.

Solo nos falta una cosa.

*Ser españoles ante todo.*

B. M.

## FIESTAS EN ASPE

Señor Director de EL ALICANTINO.

Estimado y distinguido amigo: Al tomar la pluma para reseñar las fiestas que esta importante villa ha dedicado á su patrona, Nuestra Señora de las Nieves, solo un móvil me impulsa; estimular á los nuestros para que, en cuantas ocasiones se les presente, se muestren como verdaderos amantes de María Santísima, cualquiera que sea el nombre con que la invoquen. Pasaré por alto lo que se refiere al acto grandioso de entrar la Virgen en el pueblo, pues sobre este asunto ya se ha publicado un trabajo en el periódico; me limitaré, por lo tanto, á hablar de las fiestas celebradas en los días 4 y 5, últimos de los tres que se habrán dedicado.

Contratada la brillante banda de música de Castalla para, en unión de la no menos brillante de este pueblo, amenizar algunos números del programa, comenzaban su tarea á la seis de la mañana de ambos días con una alegre diana, que nos despertaba en lo más dulce de nuestro sueño, recorriendo así todo el pueblo. Este paseo de las músicas era repetido á las doce del día, situándose por la tarde, una en la plaza de la Constitución y otra en la de los Alamos, en donde, por espacio de más de dos horas, amenizaban aquellos sitios tan concurridos.

Por la noche de estos días, después de haberse disparado dos hermosos castillos de fuegos de artificio por los afamados pirotécnicos Rafael Brufal y José Cerdán, situadas las músicas en los indicados sitios, daba comienzo una gran velada, en la que se ejecutaban escojidas composiciones y lucían las plazas citadas una iluminación hermosísima y profusa hasta muy cerca de las dos de la madrugada, hora en que rendidos ya los músicos de soplar y la concurrencia de sueño, se retiraban todos á sus respectivos domicilios. Esto, por lo que afecta á la parte de las fiestas que pudiéramos llamar profana ó popular, que en cuanto á la religiosa, hay mucho que decir.

El día 4, á las ocho y cuarto de la mañana, cantóse en la Iglesia Parroquial, por el numeroso clero de la misma, *tercia* solemne, y á continuación la *misa*, á cuya solemnidad contribuyó la banda de Castalla y predicó un hermoso sermón con su elocuencia natural el ilustrado sacerdote Sr. D. Manuel Ferrandiz.

Por la tarde, á las cinco, se cantaron con igual solemnidad las *Vísperas* y á las ocho en punto de la noche dieron comienzo los *maitines*, presentando el templo un golpe de vista brillante.

El día 5, festividad principal de la patrona de Aspe, á la hora del día anterior, y con la asistencia del M. I. Ayuntamiento y personas invitadas, dió comienzo la función religiosa, y cantándose *Tercia* y siguiendo la *misa*. Ejecutóse la gran obra de *Mercadante*, interpretada con gran afinación y gusto por la bien nutrida orquesta de la población, dirigida por el niño, de diez años de edad, Aureliano Gutierrez, lo que llamó sobremanera la atención, teniendo ocasión de apreciar las notables condiciones que para el Divino Arte posee este niño. Durante el ofertorio, se ejecutó la hermosa composición, titulada «A la Serranica», de D. Pablo Gutierrez. El sermón de este día, á cargo del ilustrado presbítero Sr. D. Genaro Candela, se puede llamar con justicia notable, así por los hermosos conceptos que vertió este señor en su discurso, como por la habilidad con que supo interesar al escogido y numeroso auditorio en el asunto que versó.

Por la tarde cantáronse solemnes *vísperas* y terminadas éstas se formó la procesión, que es de las más notables que tienen lugar en esta diócesis. Más de dos mil luces acompañaban en dos filas la hermosa imagen de la Virgen, que adornada de sus riquísimos vestidos y valiosísimas joyas, recorrió las calles principales de la población, cuyos edificios todos, así como el piso de la calle, se veían cubiertos de ramaje y colgaduras, lo que presentaba un aspecto risueño y encantador. A las diez y media de la noche entraba la imagen de María Santísima en el templo que lucía una artística iluminación de millares de luces.

Y, últimamente, también los pobres han conocido los efectos hermosísimos de la Caridad, pues en estos días se les ha repartido cuantiosas limosnas, con lo que tienen motivo para bendecir á la Virgen, en unión de los que han ejercido tan grandiosa obra de misericordia.

Estos son los obsequios que el pueblo de Aspe ha tributado á su patrona la Virgen de las Nieves, como prueba del inmenso cariño que le profesan y en agradecimiento á los múltiples favores que en todas ocasiones les ha dispensado la Madre de Dios y también nuestra.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

A. C. B.

## Cabos sueltos

Ya tenemos una autoridad de mayor excepción, la «España Cristiana», que se halla á nuestro lado para combatir las

fiestas que aunque se dicen religiosas, el espíritu laico de la época, les dá un carácter muy profano, y vamos, muy más

En ellas lo principal ha quedado reducido á la categoría de accesorio, y tan reducido, que solo les queda de reliquias su parte más insignificante.

Esto hemos dicho con referencia á las fiestas que se celebran en esta Ciudad; oigamos ahora á nuestro estimado colega la «España Cristiana» lo que dice de las de Valencia.

«Trece son los espectáculos del Programa de la Feria de Valencia y la mayor parte resultan, en nuestro sentir, impropios de una población católica.

Concedamos que verifiquen la diana ó pasacalle las músicas, anunciando los festejos; nos parecen mejor los morteretes y castillos que otras funciones, más cultas al decir de ciertos periódicos, pero menos sencillas é inocentes.

Nos agrada la retreta militar, aunque lamentamos el papel poco digno y honroso que hacen nuestros soldados convertidos en payasos ó bufones.

Aplaudimos los Juegos Florales, mientras no se permitan ni premien composiciones que ataquen la Religión ó las buenas costumbres.

Y asistimos con gusto al certamen musical, aunque sintiendo que puedan ser preferidas las *bandas liberales* y *postergadas las católicas*.

Pero no estamos conformes con la *Kermesse*, ni con el reparto de bonos á los pobres en la forma que se hace: lo primero, porque no comprendemos que pueda ejercerse la caridad bailando, riendo, y organizando exhibiciones de lujo ofensivos á la desgracia como los de la Glorieta, y lo segundo, porque se prescinde absolutamente de los curas de las parroquias, que son los que mejor conocen las verdaderas necesidades, y se distribuyen los bonos de manera que dan que hablar y que decir á los chismosos.

Combatimos á los velocipedistas (no las carreras de velocipedos) por la forma poco decente con que se presentan los que montan las bicicletas.

Nos hace poca gracia el reparto de premios á los niños de las escuelas públicas, porque debían ser revisados los libros y láminas que sirven de premios por personas de saber y de virtud á la par.

Nada diremos de las corridas de toros; pues para combatirlos y condenarlos por su barbarie; basta y sobra con tener uso de razón y estar civilizado.

Los bailes populares y aun los aristocráticos, resultan cada vez menos sencillos y más picarescos y licenciosos.

Tememos que la Cabalgata degenerate con el tiempo en una bacanal completa; pues la del presente año ha sido ya una solemne apoteosis del paganismo, con sus dioses y dioscellos Baco y Venus, Cupido y Plutón, con sus ninfas á medio vestir y con sus mancebos casi desnudos.

Y respecto á la Batalla de flores, diremos nuestro parecer franco y leal: por su origen revolucionario, por proceder

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### INTENCION GENERAL PARA AGOSTO

La única solución de las cuestiones sociales.

### ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que, desterrados los odios y sus causas, reineis por la humildad y la caridad en los corazones de todos.

### PROPÓSITO

La difusión cada vez mayor de buenas doctrinas al alcance del pueblo y de buenos ejemplos de fraternal amor y paciencia.

Pureza de alma y cuerpo.

Máxima. «Más que angélica fué la pureza de María: si quieres agradarle, ofrécele en cuerpo casto un alma pura.

(San Bernardo.)

AL SOL DE AQUINO



IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.  
**VAPORES DE LA COMPAÑÍA.**

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.550  
 —Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.500.—Cabo  
 P... de 2.300.—Cabo Creus, de 2.800.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Car-  
 tu... de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 300.  
 —Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín  
 Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Ta-  
 rragona, Barcelona, Osete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.  
 Consignatario, Enrique Bayello, Calatrava 12.

**GRAN REGALO**

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE «EL ALICANTINO»  
 MAGNIFICA PRIMA

ofrecida por la acreditada

**SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES**

única que ha llevado a cabo la reproducción de los cuadros más notables, con  
 toda la belleza y exactitud que el arte permite. Esta sociedad lleva hechas diez y  
 seis reproducciones y en vista del favor que el público le dispensa, ofrece hoy una

NUEVA OLEOGRAFÍA, Á 24 TINTAS, REPRESENTANDO

**LA VIRGEN DEL CARMEN**

COPIA DE UN NOTABLE CUADRO. DEL LAUREADO PINTOR ESPAÑOL GIMENO REGNIER.

LA VIRGEN DEL CARMEN, que tan magistralmente ha interpretado REGNIER, es una  
 joya más en el arte religioso, es una pintura que formará época, llenando á la vez un vacío,  
 pues la orden carmelitana, estaba huérfana de una virgen que, la belleza artística estuviese  
 enlazada con el misticismo religioso, pues esta imagen sintetiza á la vez, la veneración, el ar-  
 dor católico á la virtud y la bondad.

**FRAGMENTO HISTORICO**

«Siglos hacía que los padres Carmelitas florecían en la Palestina, en donde á pesar del furor  
 de los bárbaros, sarracenos y musulmanes, se mantenían encerrados en las grandes cavernas  
 del monte Carmelo. Algunos cristianos europeos concibieron una expedición al Oriente, con el  
 objeto de tomar á los infieles los lugares en que se obró nuestra redención y libartar á aquella  
 respetable familia de eremitas. ¡Era empresa árdua y difícil que sólo la fé en Dios les daba  
 fuerzas para realizar!

Después de un viaje penosísimo, los cristianos europeos llegaban á la Palestina, y allí se ad-  
 miraron de la gran virtud y de la penitente vida de aquellos angélicos eremitas del Carmelo.  
 Los enviados les invitaron á que se trasladasen á Europa; sólo algunos consintieron en abando-  
 nar la Palestina, y estos pocos fueron á extender su orden por Francia, en cuya nación los acogió  
 el rey San Luis, y luego después pasaron á Inglaterra, en donde la Providencia les tenía  
 destinado un sujeto, que por su extraordinario mérito y por su rara santidad, había de dar gran  
 esplendor á su orden: era el penitente Simón Stock.

Los Carmelitas mostraron en Francia é Inglaterra el mismo celo, las mismas dulzuras cele-  
 stiales, con las que conquistaban tanta veneración y honor en Palestina. La VIRGEN no cesaba  
 de deramar sus gracias entre todos los devotos; no hay mejor prueba de la especial estimación  
 en que tenía la Reina de los cielos á aquella dichosa orden, como haberla dado al más querido de  
 todos sus siervos. En efecto; Simón fué admitido entre los religiosos del Carmen.

Apenas hizo profesión religiosa, recorrió Simón los lugares que el Salvador consagró con su  
 presencia, é inflamado por el divino amor se trasladó al monte Carmelo, en donde permaneció  
 seis años. A su regreso á Inglaterra, Simón inculcaba la confianza, la ternura y la devoción á la  
 Madre de Dios, y no quedaba menos asombrado de las muchas conversiones que se seguían á sus  
 pláticas que de los frecuentes milagros con que eran acompañadas.

Una vez el singular religioso se sintió movido interiormente á pedir á la VIRGEN algún nue-  
 vo y especial favor, así para la orden como para los fieles; fueron tan fervientes los ruegos de  
 Simón, que un día la Madre de Misericordia se le apareció rodeada de ángeles y con un escapula-  
 rio en la mano.

El santo oyó extasiado estas palabras: «Recibe, amado hijo mío, este escapulario para tí y para  
 tu orden, en prenda de mi especial benevolencia y protección. Por esta librea se han de cono-  
 cer mis hijos y mis siervos; en él te entrego una señal de predestinación, una como escritura de  
 paz y de alianza eterna. Quiero que la inocencia de la vida corresponda á la santidad del hábito.  
 El que tuviera la dicha de morir con esta divisa de mi amor, no padecerá el fuego eterno y gozará  
 de la buena venturanza.»

En seguida los reyes y los pueblos tomaron con entusiasmo el escapulario de la VIRGEN DEL  
 CARMEN. Esta piadosa costumbre creció aún más, al notificarse los muchos milagros que Dios  
 obraba de continuo, para manifestar cuánto le complacía aquella devoción. ¡Por esta preciosa  
 prenda se están obrando todavía los mayores prodigios!

La misma VIRGEN reveló al Papa XXII, las indulgencias que á favor de los individuos de  
 la orden de los Carmelitas y de cuantos llevasen su escapulario, había alcanzado de su Hijo Jesús.  
 Estas indulgencias las promulgó aquel Pontífice, en 1322, por medio de la Bula Sabatina, en la  
 cual se declara, que la VIRGEN prometió descender los sábados al purgatorio, para sacar de  
 allí á los que en vida la sirviesen en el culto establecido por los Carmelitas. El Papa Sixto  
 V, aprobó la festividad de la VIRGEN DEL CARMEN para el instituto del Carmelo, y el  
 Pontífice Benedicto XIII, hizo general esta solemnidad en la Iglesia.

La preciosa oleografía de la VIRGEN DEL CARMEN que ofrecemos á los suscriptores es  
 de 88 centímetros de alto por 60 de ancho, y á pesar de ser una obra de primer orden y su valor  
 real de 30 pesetas ejemplar, se ofrece á los suscriptores de este diario por la insignificante  
 cantidad de pesetas 3'50 ejemplar, siempre que se acompañe el adjunto cupón.

Pesetas 3'50 ejemplar

VALE  
 HASTA EL 15 DE AGOSTO 1894

**CUPON PRIMA**

**LA VIRGEN DEL CARMEN**  
 ejemplares

**SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES**

Representante: Señor Administrador de «EL ALICANTINO»,  
 Calle Mayor, número 63, Alicante.

HASTA EL 15 DE AGOSTO 1894  
 VALE  
 EL ALICANTINO

**INSTRUCCIONES**

Córtese el cupón y acompañando pesetas 3'50 se entregará un ejemplar de LA VIRGEN DEL  
 CARMEN en la administración de este periódico. Es indispensable la presentación del adjunto  
 cupón para adquirir esta preciosa oleografía.

NOTA.—Los señores suscriptores de fuera de esta capital, que deseen adquirir la oleografía  
 que ofrecemos deben hacerla recoger en casa del representante que indica el cupón y de no  
 serles posible, pueden dirigirse á los Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37, interior, Barce-  
 lona, incluyendo bajo certificado, 4'50 PSETAS, en letra de fácil cobro ó del giro mútuo, y les  
 será enviada franca de porte, de embalaje y certificada. Se suplica que el nombre y dirección  
 sean bien inteligibles.

APOTECOS DE CRISTOBAL COLÓN

Magnífico cromó en colores de gran tama-  
 ño. Se vende á 3 pesetas, en la Administra-  
 ción de este diario, Mayor, 63.

**PASTILLAS PARA LA TOS**  
 DEL  
**DR. KLEIN**  
 AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónicas que sea, ya provenga de  
 simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR  
 DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, A.  
**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**ASMA LICOR ANTISMAICO DEL DR. KLEIN**  
 Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
 El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.  
 De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soter, F. San Cristóbal, 12. Auto  
 Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

**COLEGIO LUCENTINO**

**SAN LUIS GONZAGA**

DIRIGIDO POR  
**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**  
 LABRADORES, 14.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la ense-  
 ñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:  
 Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y su-  
 perior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de  
 Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.  
 Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará  
 la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicen-  
 te García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica,  
 Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas,  
 Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.  
 Para más detalles, pidáanse reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

**COLEGIO DE SAN JOSÉ**

DIRIGIDO POR  
**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**  
 CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

**PERSONAL.**—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª  
 y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una  
 garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro  
 de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase pre-  
 paratoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de  
 Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras es-  
 peciales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura,  
 de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales  
 diarios, pagados por trimestres anticipados. Id. medio pensionistas manutención  
 y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento  
 D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás  
 datos que se soliciten de esta dirección.



**TARIFA**  
**PARA LA INSERCIÓN EN «EL ALICANTINO»**

DE  
**TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIOS**

**EN PRIMERA PLANA**

A dos columnas, por una sola vez.	20 pesetas.
A » dos días seguidos.	30 »
A una » un solo día.	10 »
A » dos días seguidos.	15 »

**EN TERCERA Y CUARTA PLANAS**

A dos columnas, una vez.	10 pesetas.
A » dos veces seguidas.	15 »
A una columna, una vez.	5 »
A » dos veces seguidas.	7'50 »

NOTAS.—Mayores tamaños que los indicados, á precios convencionales.  
 —A los suscriptores se les hará un 20 por 100 de rebaja.—Se admitirán  
 hasta las seis de la mañana.